



1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**
2 **MUNICIPAL DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2016**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los
4 catorce días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas con diez minutos
5 se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado
6 Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Fabrisio Ambuludí Bustamante, en
7 su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General Encargado el Dr. Luis Eduardo Suqui;

8 **El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la
9 convocatoria:

10 **El Secretario General Encargado:** Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón,
11 conforme lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial
12 Autonomía y Descentralización y el Art. 48 del Ordenanza de Organización y Funcionamiento del
13 Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de
14 Concejo Municipal, para el día Lunes 14 de noviembre del 2016, a partir de las 15H00, en la Sala de
15 Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

16 1.- Constatación del quórum

17 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

18 3.- Aprobación del Orden del Día.

19 4.- Análisis y Aprobación del Informe Nro. INF-23-PS-16, de 7 de noviembre de 2016, suscrito por el
20 Procurador Sindico, relacionado a la autorización de venta del lote de terreno signado con el Nro. 14, de
21 la manzana F, del Plan de Vivienda Popular Municipal Nuevo Amanecer, de la Parroquia y Cantón Pedro
22 Vicente Maldonado, de propiedad del señor Darwin Amílcar Amaya Santillán.

23 5.- Conocimiento de la Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública del lote de terreno signado con el
24 Nro. 59, ubicado en el Barrio Miraflores, de la Parroquia y Cantón Pedro Vicente Maldonado, de
25 propiedad del señor Ronal Eduardo Montenegro Lozada.

26 6.- Análisis y Aprobación de la Propuesta para la Programación del Acto Cívico por el Natalicio de Don
27 Pedro Vicente Maldonado.

28 7.- Clausura de la Sesión.

29 **La Concejala Maira Aguilar:** quiero hacer una observación, al ser una sesión extraordinaria no iría
30 como tercer punto la aprobación del orden del día, eso va solo cuando es sesión ordinaria;

31 **El Señor Alcalde:** si, Concejala tiene razón el tercer punto no debe constar ya que es sesión
32 extraordinaria, señor Secretario proceda con la constatación del quórum respectivo;

33 **El Secretario General Encargado:** también quiero sumar otra observación en el quinto punto del orden
34 del día, son dos lotes el N°59 y 60 con esa aclaración procedemos a constatar el quórum:

35 . Concejala Maira Aguilar, presente;

36 . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;

37 . Concejala Margoth Machado, presente;

38 . Concejal Javier Jaramillo, presente;

39 . Concejal Armando Mena, presente;

40 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

41 **El Secretario General Encargado:** se encuentran presentes todos los miembros del Concejo Municipal;
42 por tanto señor Alcalde contamos con Quórum para instalar la presente sesión;

43 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

44 **El Secretario General Encargado:** **SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor**
45 **Alcalde.**

46 **El Señor Alcalde:** compañeros Concejales, señora Concejala, se ha convocado a la presente sesión
47 conforme lo que dispone el COOTAD y la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo
48 Municipal, con la finalidad de tratar los puntos que han sido enunciados, solicitarles que las
49 intervenciones que hagamos sean con el respeto que todos nos merecemos, con altura que nos
50 caracteriza; con estas consideraciones queda instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del
51 día señor Secretario;

52 **El Secretario General:** **TERCER PUNTO.- 3.- Análisis y Aprobación del Informe Nro. INF-23-PS-16, de**
53 **7 de noviembre de 2016, suscrito por el Procurador Sindico, relacionado a la autorización de venta del**
54 **lote de terreno signado con el Nro. 14, de la manzana F, del Plan de Vivienda Popular Municipal Nuevo**
55 **Amanecer, de la Parroquia y Cantón Pedro Vicente Maldonado, de propiedad del señor Darwin Amílcar**
56 **Amaya Santillán.**



- 1 **El Señor Alcalde:** después del análisis realizado por la parte técnica y de la comisión está a
2 consideración de Ustedes señores Concejales;
- 3 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena**, quien expresando su saludo a todos los
4 presentes manifiesta: este punto es mas para rectificar un error que se produjo en la sesión del 15 de
5 septiembre, en la que se aprueba como "levantar la prohibición de enajenar" y lo correcto era autorizar la
6 venta del bien inmueble que está dentro de la urbanización Nuevo Amanecer signado con el N° 14,
7 manzana F, por lo expuesto quiero elevar a moción para que se apruebe este punto;
- 8 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar**, quien expresando su saludo a todos
9 los presentes manifiesta: aquí es necesario hacer un poco de memoria, si bien es cierto hemos aprobado
10 casi siempre estos puntos, especialmente del plan de vivienda Nuevo Amanecer y por lo general lo que
11 no hemos aprobado nosotros es la autorización de venta, lo que hicimos fue levantar la prohibición de
12 enajenar, me causaba sorpresa porque nosotros en las anteriores personas miembros de este plan
13 siempre nos pedían levantar la prohibición de enajenar para que ellos puedan vender, siempre se lo ha
14 hecho así y ahora no se por qué con este señor se lo ha hecho de diferente manera, porque es diferente
15 cuando autorizamos para adjudicar un lote de terreno en caso de bienes mostrencos; este es, en caso
16 de que en las escrituras consta que no puede vender y en la ordenanza de aprobación del plan de
17 vivienda Nuevo Amanecer indica que el Concejo debe hacer, por eso siempre lo hemos hecho así;
18 contamos con el informe del Dr. Suqui, Usted Doctor siempre nos daba, bueno desde que esta acá, ya
19 ha emitido este tipo de informes, pero ahora nos equivocamos y de ahora en adelante me imagino que
20 ya nos tocara hacer de esta manera pero realmente si necesitamos analizar y sé que el señor ya esta
21 algún tiempo atrás de este trámite, quiero que por favor nos explique por qué con este señor se lo
22 maneja el trámite de diferente manera;
- 23 **El Dr. Luis Suqui:** si, señora Concejala lo que estamos haciendo es aplicando lo que dice el Art. 11 de
24 la Ordenanza del Plan de Vivienda Popular Municipal, que es el autorizar la venta en este caso se está
25 transfiriendo un derecho por la situación de mejoramiento de la situación de vida de propietario al querer
26 adquirir otro inmueble; es decir, el señor si justifica documentadamente que va a adquirir un inmueble en
27 mejores condiciones; sin embargo, los criterios que se han emitido bajo mi responsabilidad siempre han
28 estado apegados a lo que determinan las leyes y ordenanzas respectivas; sin embargo, se reconoce que
29 ha existido un lapsus calami en este pronunciamiento, es por eso que se ha remitido un informe para que
30 se haga esta rectificación; sin embargo, de que no se está afectando intereses institucionales ni de
31 derechos conforme lo dispone la norma jurídica; el Concejo tiene la potestad sustentado en informe
32 jurídico, para que se corrija y se resuelva lo pertinente en este caso;
- 33 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Jhoon Correa**, quien expresando su saludo a todos los
34 presentes manifiesta: habiendo un poco de incomodidad de mi parte, porque el señor es el único, ya que
35 los que estamos más de una administración sabemos que siempre se ha levantado la prohibición de
36 enajenar mas no autorizar la venta y la petición del señor es que se levante la prohibición de enajenar y
37 debe cumplir con ciertos requisitos, y uno de ellos es vender para mejorar la calidad de vida de su
38 familia; sin embargo, se ha levantado la prohibición de enajenar, he hablado también con el Secretario
39 titular y me decía que el registro de la propiedad ha dicho que lo que se tiene que hacer en estos casos,
40 es autorizar la venta, al señor en este caso especial; el señor Procurador dice que ha sido un error
41 involuntario, y esto debe ser desde los informes; sin embargo, señor Procurador Sindico y señor Alcalde
42 que al existir ya una resolución del Concejo para levantar la prohibición de enajenar hay que dejarla sin
43 efecto, para luego autorizarle la venta; este momento lo que estamos haciendo es acto sobre acto, yo si
44 quisiera Doctor que nos guie, ya que para mi forma de ver aquí lo que se está haciendo es que ya una
45 vez levantada la prohibición de enajenar, ahora nos volvemos a pronunciar sobre lo mismo pero
46 autorizándole la venta, quisiera que me explique para estar claro sobre este tema;
- 47 **El Dr. Luis Suqui:** es verdad señor Alcalde y señores Concejales existe ya una resolución sobre este
48 mismo tema, es cierto que no está dispuesto a que se deje sin efecto la anterior resolución y se resuelva
49 la que es la correcta que es autorizar la venta del inmueble, se debería dejar sin efecto;
- 50 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada por el Concejal Armando Mena que es que se dé la
51 autorización de la venta al peticionario, la misma que no cuenta con respaldo, y por otro lado está la
52 moción presentada por el Concejal Jhoon Correa de que se suspenda este punto, Señor Secretario
53 proceda a tomar votación;
- 54 **El Secretario General Encargado:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el
55 Concejal Jhoon Correa, que cuenta con el respaldo de todos los Concejales:
56 . Concejala Maira Aguilar, a favor;



- 1 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 2 . Concejala Margoth Machado, a favor;
- 3 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 4 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 5 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

6 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

7 **RESOLUCIÓN NO. 091-SG-GADMPVM-2016. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
8 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE SUSPENDER EL PUNTO**
9 **TRES DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL TRATA SOBRE EL ANÁLISIS DEL INFORME NRO. INF-23-**
10 **PS-16, DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2016, SUSCRITO POR EL PROCURADOR SINDICO,**
11 **RELACIONADO A LA AUTORIZACIÓN DE VENTA DEL LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL**
12 **NRO. 14, DE LA MANZANA F, DEL PLAN DE VIVIENDA POPULAR MUNICIPAL NUEVO**
13 **AMANECER, DE LA PARROQUIA Y CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, DE PROPIEDAD**
14 **DEL SEÑOR DARWIN AMÍLCAR AMAYA SANTILLÁN.**

15 **El Señor Alcalde:** Señor Secretario siguiente punto del orden del día;

16 **El Secretario General Encargado: CUARTO PUNTO.- 4.- Conocimiento de la Resolución de**
17 **Declaratoria de Utilidad Pública del lote de terreno signado con el Nro. 59 y 60, ubicado en el Barrio**
18 **Miraflores, de la Parroquia y Cantón Pedro Vicente Maldonado, de propiedad del señor Ronal Eduardo**
19 **Montenegro Lozada.**

20 **El Señor Alcalde:** ponemos en conocimiento la Declaratoria de Utilidad Pública de estos lotes, con la
21 finalidad de implementar en ellos la Unidad de Revisión Técnica Vehicular, ya que este es uno de los
22 requisitos que nos exigen desde que se asumió la competencia de tránsito; para esto debemos
23 prepararnos obviamente con el terreno ya que nos falta espacio, por eso se ha tomado la decisión de
24 Declarar Utilidad Pública para así cumplir con los parámetros exigidos por la Agencia Nacional de
25 Tránsito; se ha cumplido con el trámite respectivo con la Dirección de Planificación, desde luego también
26 con Sindicatura, reconociendo al propietario lo que la ley establece; se ha puesto a consideración de
27 ustedes señores Concejales, si en caso existe alguna duda realicen las preguntas ahora;

28 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Jhoon Correa,** quien manifiesta: siendo algo importante y
29 fundamental para la institución municipal para la ciudadanía, yo creo que es una decisión muy acertada
30 siempre y cuando se dé cumpliendo con los valores establecido como dice la ley; siendo así son terrenos
31 que pasarían a ser parte del patrimonio Municipal, más aun si es para darle un servicio a la comunidad;
32 de mi parte darla por conocido;

33 **El Señor Alcalde:** el pago a realizarse está basado en el avalúo del impuesto predial, por tanto no se
34 puede pagar ni más ni menos, ya que la ley es clara en este tipo de procedimientos, se ha llegado a un
35 acuerdo con el propietario del terreno en términos positivos;

36 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien expresando su saludo a todos los
37 presentes manifiesta: así como usted lo indica señor Alcalde, se han hecho las gestiones necesarias
38 para lograr con este propósito, puesto que el tema de expropiación o declaración de utilidad pública no
39 siempre es positivo; lo mejor de esto, es que se lo ha logrado mediante un acuerdo entre las partes, el
40 Art. 447 del COOTAD indica los pasos a seguir, uno de estos es la verificación del avalúo catastral tal
41 como se manifiesta en el informe del Procurador Sindico, como sabemos también esto es en beneficio
42 del Cantón, siendo así estamos dispuestos a apoyar y dar por conocido este punto, el Secretario General
43 encargado hizo mención a solo un lote pero sabemos que son dos; hasta aquí mi intervención;

44 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien manifiesta: la forma en que se ha
45 seguido el trámite es la mejor ya que no hay nada mejor que lograr las cosa mediante dialogo y en
46 conformidad de las partes; esto favorece a la ciudadanía para adecuar estas instalaciones y así prestar
47 un mejor servicio a los usuarios, también doy por conocido y estoy de acuerdo con la forma que se ha
48 realizado este proceso;

49 **El Señor Alcalde:** de no existir otra intervención señor Secretario continúe con el siguiente punto del
50 orden del día;

51 **El Secretario General Encargado: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación de la Propuesta para la**
52 **Programación del Acto Cívico por el Natalicio de Don Pedro Vicente Maldonado.**

53 **El Señor Alcalde:** así mismo señores Concejales hay una propuesta presentada por el Director de
54 Responsabilidad Social, ya se dio el paso previo que establece la ordenanza, es decir se nombro la
55 Comisión Especial para la organización de este evento, la cual emitió su informe y ahora la hemos



1 puesto a consideración del Concejo para su aprobación, a fin de realizar este evento que todos los años
2 se lo ha venido cumpliendo, está a consideración de ustedes señores Concejales;

3 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo**, quien manifiesta: hace quince días se
4 conformó esta Comisión Especial la cual es la encargada de avalar estas actividades que se llevan a
5 cabo en honor a nuestro patrono don Pedro Vicente Maldonado; en el cual el Sr. Oscar Garzón, Director
6 de Responsabilidad Social Cultura y Comunicación presenta su propuesta la misma que se trato dentro
7 de la comisión respectiva con un presupuesto no muy significativo, por tal motivo el informe es favorable,
8 quiero con esto elevar a moción para que sea aprobado este punto del orden del día;

9 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar**, quien manifiesta: apegados a lo que
10 dispone el Art. 8 de la Ordenanza que Norma y Fomenta las Actividades Culturales de Integración de
11 nuestro Cantón; ha sido la primera vez que se ha conforma este tipo de Comisiones conforme a lo que
12 establece el Orgánico Funcional del Concejo Municipal, donde se indica el procedimiento para la
13 conformación de la comisión especial que tratará estos temas; quiero mencionar que este es un
14 programa bastante simple ya que la idea de esto es fomentar la cultura, y se la fomenta involucrando a
15 nuestro estudiantes, la recomendación que hace a la comisión es que al menos un joven participe,
16 coordinar estas actividades con el Distrito de Educación para la participación con los estudiantes; bueno
17 esto sería una recomendación para el próximo evento, y la observación que tengo es que en el Art. 8 de
18 la Ordenanza dice que es por el Natalicio y Memoria, y, en el informe solo dice por el Natalicio;

19 **El Señor Alcalde:** en el desarrollo de la propuesta esta como Natalicio y Memoria, al ser un acto cívico
20 no existiría repercusiones legales, y lo que se ha pedido es contar con la presencia de los estudiantes de
21 diferentes instituciones ya que como Gobierno Municipal estamos siempre dispuestos a colaborar con
22 cada una de las instituciones, también se contará con la banda de la Policía Nacional, de alguna manera
23 esto le da un realce a este acto cívico que se lo hace por el Natalicio y Memoria de Don Pedro Vicente
24 Maldonado;

25 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Margoth Machado**, quien expresando su saludo a
26 todos los presentes manifiesta: quisiera saber con cuanto está fijado como presupuesto para esta
27 actividad;

28 **La Concejala Maira Aguilar:** el Abogado Polo hace constar aquí una nota que dice "para los miembros
29 de la Comisión Especial se remite únicamente el informe de la comisión" y como en la sesión debió estar
30 presente Carlos Gaibor ella no cuenta con esta información;

31 **El Señor Alcalde:** Señor Secretario proceda a tomar votación a la moción presentada;

32 **El Secretario General Encargado:** procedemos a tomar votación:

- 33 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 34 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 35 . Concejala Margoth Machado, a favor;
- 36 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 37 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 38 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

39 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

40 **RESOLUCIÓN NO. 093-SG-GADMPVM-2016. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
41 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR LA**
42 **PROGRAMACIÓN DEL ACTO CÍVICO POR EL NATALICIO DE DON PEDRO VICENTE**
43 **MALDONADO.**

44 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

45 **El Secretario General Encargado:** **SEXTO PUNTO.- 6.- Clausura de la Sesión**

46 **El Señor Alcalde:** agradecerles la presencia a todos Ustedes, sin más temas que tratar queda
47 clausurada la presente sesión.

48
49
50
51
52 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
53 **ALCALDE**

54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000